



GOBIERNO REGIONAL  
AYACUCHO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 523 -2016-GRA/GR

Ayacucho, 30 de junio del 2016.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30372, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 y en el marco de la precitada norma, con Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2016-GRA/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho;

Que, el artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas al interior y/o entre Unidades Ejecutoras, se formalizan mediante Resolución del Titular del Pliego;

Que, el señor Amadeo Ernesto Jerí León Grimaldo solicita el traslado del lugar de pago de pensiones definitivas de la Ugel Parinacochas a la Dirección Regional de Educación Ayacucho y con Oficio N° 710-2016-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR-OEPF, el Director de la Dirección Regional de Salud Ayacucho solicita la transferencia de plaza presupuestada del señor Alberto Martínez Alca a la Red de Salud Huamanga; unidades ejecutoras integrantes del Gobierno Regional Ayacucho;

Estando los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- AUTORIZAR** una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho para el Año Fiscal 2016, por la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

**SECCION  
PLIEGO**

**: Instancias Descentralizadas  
: 444 Gobierno Regional del departamento de  
Ayacucho.**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : Recursos Ordinarios  
(En Soles)



**DE LA:**

**UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Sarasara.**  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos  
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios  
Gasto Corriente  
2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales S/. 6,759.00  
**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 6,759.00**



**UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ayacucho**  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos  
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD : 5001569 Comercialización de medicamentos e Insumos.  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios  
Gasto Corriente  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 14,820.00  
**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 14,820.00**

**A LA:**

**UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ayacucho.**  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.  
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios  
Gasto Corriente  
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 6,759.00  
**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 6,759.00**



**UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Huamanga.**  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.  
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD : 5001569 Comercialización de medicamentos e Insumos.  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios  
Gasto Corriente  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 14,820.00  
**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 14,820.00**



**TOTAL PLIEGO S/. 21,579.00**  
=====



**Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo 3°.- Remisión**

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público.

**COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES  
GOBERNADOR (e)





### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000039

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA : 303 REGION AYACUCHO-EDUCACION SARA SARA [001044]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/06/2016

DOCUMENTO : 107 / 523-2016-GRA/GR

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 27/06/2016

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : ANULACION PRESUPUESTAL A SOLICITUD DEL GOB. REG. POR TRASLADO DE PENSIONA OTRA U.E DE LA REGION A/P JULIO 2016

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO					
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9002										ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	6,759	0
3999999										SIN PRODUCTO	6,759	0
5000991										OBLIGACIONES PREVISIONALES	6,759	0
00	0									RECURSOS ORDINARIOS	6,759	0
			5	2.2						PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,759	0
<b>TOTAL</b>											<b>6,759</b>	<b>0</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000050

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA : 300 REGION AYACUCHO-EDUCACION [000773]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/06/2016

DOCUMENTO : 107 / 523-2016-GRA/GR

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 28/06/2016

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : TRASLADO DE PENSIONISTAS 2016 DE LA UE 303 EDUCACIÓN SARA SARA (JERI LEON GRIMALDO, AMADEO ERNESTO)

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO								
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD						
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										0	6,759			
3999999	SIN PRODUCTO										0	6,759			
5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES										0	6,759			
00	0	RECURSOS ORDINARIOS										0	6,759		
		5	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES										0	6,759
<b>TOTAL</b>										<b>0</b>	<b>6,759</b>				



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

**NOTA N° 0000000074**

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA : 400 REGION AYACUCHO-SALUD [000774]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/06/2016

DOCUMENTO : 107 / 523-2016-GRA/GR

MES : JUNIO  
FECHA DE SOLICITUD : 07/06/2016  
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)  
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE REMUNERACIONES A RED HUAMANGA (Q.F.)  
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						14,820	0		
	3999999					14,820	0		
		5001569				14,820	0		
			00	0		14,820	0		
				5	2.1	14,820	0		
<b>TOTAL</b>						<b>14,820</b>	<b>0</b>		



